

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
ORDENANZA MUNICIPAL
N° 015 / 03

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, ha arribado a la ciudad de Sucre, Capital Constitucional de la República de Bolivia su Excelencia Reverendísima Monseñor Dr. Reinhard Marx, Obispo de Tréveris-Alemania.

Que, es deber del Gobierno Municipal, en representación del pueblo Católico y de toda la población Sucrense, brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan ilustre autoridad de la iglesia.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º De conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Títulos y Preeminencias, declarase " **HUESPED ILUSTRE** " de la ciudad de Sucre a su Excelencia Reverendísima Monseñor Obispo de Tréveris-Alemania:

Dr. REINHARD MARX

Art. 2º La entrega del Título y copia autografiada de la presente disposición, se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día Miércoles 9 de abril del año dos mil tres a hrs.11:30 en el Salón Rojo del Palacio Consistorial .

Art. 3º La Alcaldesa Constitucional de la Sección Capital Sucre queda a cargo de la Ejecución y Promulgación de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil tres.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero
SECRETARIO H.CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los 28 días del mes de marzo del año dos mil tres.

Lic. Aydeé Nava Andrade
ALCALDESA CONSTITUCIONAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE